

ESTADOS FINANCIEROS

MUNPIEDSA

MUNDO & PIEDRA S.A.

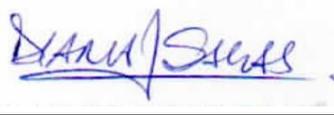
EJERCICIO ECONOMICO 2019

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre del 2019
(Dólares de Estados Unidos de América)

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Activos		
Activos corrientes		
Caja y bancos	325	86
Cuentas por cobrar (Nota 3)	27.596	10.875
Inventarios	23.921	33.878
Total activos corrientes	51.842	44.838
Propiedades y equipos, neto (Nota 4)	70.717	63.493
Otros Activos	-	5.998
Total Activos	122.559	114.329
Pasivos y patrimonio de accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota 5)	32.709	25.142
Otras Obligaciones	-	14
Total Pasivo corriente	32.709	25.157
Otras cuentas por pagar a largo plazo (Nota 6)	81.816	81.816
Total pasivos	114.525	106.972
Patrimonio de accionistas:		
Capital social (Nota 7)	800	800
Reserva legal	406	406
Utilidades Acumuladas	6.151	6.054
Resultado del ejercicio	678	96
Patrimonio de accionistas:	8.035	7.357
Total pasivo y patrimonio de accionistas	122.559	114.329


Alvaro F. Pérez C.
GERENTE GENERAL


CPA. Diana Salas G.
CONTADORA GENERAL

Ver notas adjuntas

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.

Estados de resultados

Al 31 de diciembre del 2019

(Dólares de Estados Unidos de América)

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Ingresos		
Ventas netas locales	14.556	57.284
Costo de Ventas	(11.644)	(22.914)
Utilidad bruta en ventas	2.911	34.370
Gastos		
Gastos administrativos	(2.234)	(34.274)
Total gastos	(2.234)	(34.274)
Utilidad del ejercicio	678	96

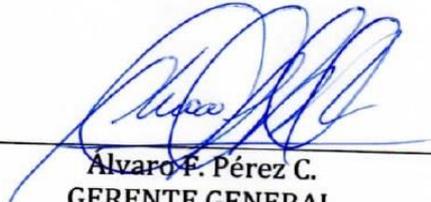

Alvaro F. Pérez C.
GERENTE GENERAL


CPA. Diana Salas G.
CONTADORA GENERAL

Ver notas adjuntas

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Estados de cambios en el patrimonio de accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Dólares de Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Diciembre 31, 2017	800	-	6.054	6.854
Resultado del ejercicio	-	406	96	503
Diciembre 31, 2018	800	406	6.151	7.357
Resultado del ejercicio	-	-	678	678
Diciembre 31, 2019	800	406	6.828	8.035


 Alvaro F. Pérez C.
 GERENTE GENERAL


 CPA. Diana Salas G.
 CONTADORA GENERAL

Ver notas adjuntas

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Estado de flujos de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Dólares de Estados Unidos de América)

	2.019
Efectivo proveniente en actividades de operación:	
Cobro procedente de las ventas de bienes y prestación de servicios	13.789
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	<u>(6.326)</u>
Total efectivo proveniente de actividades de operación	7.463
Flujo De Efectivo Procedentes De Actividades De Inversión	
Venta de Propiedades Planta y Equipo e Intangibles	<u>(7.224)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de Actividades de Inversión	(7.224)
Efectivo utilizado de las actividades de financiamiento:	
Financiamiento por préstamo a largo plazo	<u>0</u>
Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	0
Incremento neto de fondos	239
Saldo inicial caja	<u>86</u>
Saldo final caja	325
Conciliación entre la ganancia de la operación	678
Ajuste por partidas distintas al efectivo	
(Incremento) en cuentas por cobrar clientes	(16.721)
Decremento en inventarios	9.956
Decremento en otras cuentas por cobrar	5.998
Incremento en otras cuentas por pagar	7.552
Cambios en activos y pasivos	<u>6.786</u>
Flujos de efectivos netos procedentes de actividades de operación	7.463


 Alvaro F. Pérez C.
 GERENTE GENERAL


 CPA. Diana Salas G.
 CONTADORA GENERAL

Ver notas adjuntas

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Nombre de la entidad:

MUNDO & PIEDRA S.A.

RUC:

0992743689001

Domicilio:

Coop. Quisquis, Calle Costanera, Solar 15, Mz. G

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

País de incorporación:

Ecuador

Descripción:

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A., fue constituida el 21 de noviembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre de 2011, en el Registro Mercantil. Inicio Operaciones el 20 de diciembre de 2011, como consta en el Registro Único de Contribuyentes.

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A., con número de RUC 0992743689001, tiene como actividad principal actividades de venta al por mayor y menor de toda clase de piedras, incluidas piedras de talla o construcción.

La Compañía cuenta con un capital suscrito de 800 acciones conformadas por:

- a) Pérez Caicedo Fabian Álvaro suscribiendo. SEISCIENTAS acciones;
- b) Pérez Landín Juan Francisco suscribe DOSCIENTAS acciones;

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF's vigentes al 31 de diciembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

2.1. BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros separados de MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A. constituyen los **primeros estados financieros** elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador a través de la Superintendencia de Compañías y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los efectos de la adopción de las NIIF y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF se detallan en la Nota 3. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con aquellos del período 2012.

La elaboración de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos, al igual que ejerza un juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, los cuales, pueden afectar a los importes registrados por activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Los estados financieros de MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral por función, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. MONEDA FUNCIONAL

La moneda para presentar los estados financieros será en dólares de Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la Compañía.

2.4. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo en caja y bancos es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Los sobregiros bancarios, en caso de que existiesen, serán presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera y en la preparación del estado de flujo de efectivo se incluyen como componente del efectivo.

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Anualmente la Administración estimará que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables; además, identificará si no existe un interés contractual que pueda afectar al valor nominal de las mismas.

El período de crédito promedio es de 60 días, excepto los créditos otorgados a compañías relacionadas.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

2.6. PROPIEDAD, EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES

La propiedad, equipo, muebles y enseres, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, equipo, muebles y enseres, son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la compañía registrará pérdidas por deterioro del activo.

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.6. PROPIEDAD, EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES (continuación)

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	20
Equipos	5 – 20
Muebles, enseres y equipos de computación	3 – 20

2.6.1. Deterioro del valor de la propiedad, equipo, muebles y enseres.

El valor de la Propiedad, equipo, muebles y enseres, deberá ser revisado periódicamente anualmente para determinar si existe deterioro, esto cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, se establecerá el importe recuperable de los activos y en caso de existir deterioro se reconocerá una pérdida por desvalorización en el estado de resultado integral. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estimarán para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registrará un ingreso en el estado de resultados integrales.

2.7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos financieros como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, así como las obligaciones financieras, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente, de ser aplicable, al costo amortizado. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo, reconociéndose el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

Los pasivos financieros a costo amortizado comprenden los acreedores comerciales y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión.

Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

Al igual que en el caso de las cuentas por cobrar, si la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, la compañía utiliza el valor nominal como medición final.

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (continuación)

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- i. los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- ii. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- iii. también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

2.8. IMPUESTOS

El gasto por el Impuesto a las Ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

2.8.1. Impuesto Corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley.

2.8.2. Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles y es reconocido únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.9. PROVISIONES

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- ✓ Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado.
- ✓ Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

2.10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A., reconoce los beneficios a los empleados dentro de dos grupos: a corto plazo y a largo plazo.

2.10.1. Beneficios post-empleo: Planes de Beneficios Definidos

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma Compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

El costo del beneficio por jubilación patronal es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.10. BENEFICIOS A EMPLEADOS (continuación)

2.10.2. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

2.10.2. Beneficios a Corto Plazo (continuación)

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

2.10.3. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado, o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

Los beneficios como la bonificación desahucio, al no tener una certeza sobre su obligación de pagarlos, deberán ser reconocidos como gastos en el período que se generen y no deberán provisionarse.

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.11. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

2.11.1. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuento, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- ✓ Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- ✓ La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- ✓ El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- ✓ Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- ✓ Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

2.11.2. Venta de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa, esto deberá ser aplicado en las Ventas de Producción Interna.

2.11.3. Comisiones como intermediario

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la Compañía o por cuenta propia. De la misma forma, en una relación de comisión, entre un principal y un comisionista, las entradas brutas de beneficios económicos del comisionista incluyen importes recibidos por cuenta del principal, que no suponen aumentos en el patrimonio de la entidad. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos. En vez de ello, el ingreso de actividades ordinarias será solo el importe de la comisión. Por estos motivos la producción externa, ventas de televisión, ventas de prensa, ventas de radio, ventas de revista, ventas de cine, ventas de vallas, ventas bajo la figura de reembolso y cualquier otra en la que reciba importe a nombre de terceros no serán reconocidos como ingreso por parte de las compañías del grupo.

Las bonificaciones por over deberán ser reconocidas mediante una estimación matemática, la misma que se realizará sobre el devengo real de las bonificaciones que serán otorgadas por el nivel total de pauta publicitaria determinada con los medios; en caso de no cumplirse o prever que la misma no será cumplida, se reflejará en gastos una cantidad similar dejando un efecto nulo en la operación.

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

2.11.4. Ingresos por intereses

Los intereses ganados son reportados como ingresos por intereses usando la tasa efectiva de interés, el interés será reconocido mediante el devengo es decir cuando el derecho de pago se ha establecido.

2.11.5. Dividendos

Los dividendos ganados son reconocidos en el estado de resultados como Dividendos recibidos cuando el derecho de pago ha sido establecido.

2.12. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar consisten en lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US\$ Dólares)</i>	
Clientes	18.821	2.100
Impuesto IR	1.426	1.426
Impuesto IVA	7.349	7.349
Total	27.596	10.875

Clientes correspondientes principalmente sociedades privadas con lo que se mantiene relaciones comerciales, estas cuentas que no generan intereses

4. Propiedades y equipos

Los movimientos de activos fijos por los años terminados el 31 de diciembre fueron como sigue:

	2018	2019
	<i>(US Dólares)</i>	
Vehículos	113.762	106.538
(-) Depreciación Acumulada	(43.045)	(43.045)
Total	70.717	63.493

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar consisten en lo siguiente:

	2019	2018
	<u>(US\$ Dólares)</u>	
Obligaciones IESS	32.709	25.142
Total	32.709	25.142

6. Obligaciones a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones a largo plazo consisten en financiamientos otorgados por los accionistas, estas obligaciones no generan intereses y no tiene plazo de vencimiento.

7. Capital pagado

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito consiste de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno US \$1,00.

8. Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias, desde la fecha de constitución de la compañía.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca(i) en tres años contado desde la fecha de declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, (ii) en seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiera declarado en todo o en parte y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto determinado practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contando desde la fecha de notificación de tales actos.

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

9. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, se suscitó un evento de importancia significativa. El 29 de febrero de 2020, el Ministerio de Salud Pública informa sobre la presencia de un caso confirmado de Corona Virus Disease 2019 = COVID19. El día miércoles 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública, por disposición del presidente de la Republica Lcdo. Lenin Moreno Garcés, decreta emergencia sanitaria nacional. Posteriormente, hasta el 15 de marzo del 2020, se reportaron 37 casos confirmados de COVID-19, de los cuales 14 casos son importados. El grupo de edad más afectado es de 20 a 49 años. El día lunes 16 de marzo de 2020, el Presidente de la Republica, Lcdo. Lenin Moreno Garcés, expide el Decreto Ejecutivo 1017, en el cual se DECLARA el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19, por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectaciones en los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.

El 16 de marzo de 2020, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante Resolución Nro.- SCVS-INPAI-2020-00002715, la que en su artículo UNICO dispone *“la prórroga por el plazo de 30 días contados a partir del vencimiento del plazo original, para la presentación de documentación requerida en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 25 del mismo cuerpo legal, a fin de precautelar las garantías constitucionales del debido proceso, al amparo de la normativa señalada en la presente resolución.”* Así mismo, la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, emite también la Resolución Nro.- SCVS-INPAI-2020-00002712, la que resuelve en su Artículo uno, *“la suspensión de los plazos y términos de todos los procesos administrativos, coactivos, tributarios, y de prescripción de la acción de cobro y en general de todo proceso cuya sustanciación sea inherente a las competencias de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, que se encuentren discurriendo en este ente de control, durante el lapso de un mes contado a partir del 16 de marzo de 2020 al día 16 de abril de 2020, inclusive, a fin de precautelar las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho a la defensa, y, al amparo de la normativa señalada en la presente resolución”*.

Con fecha 27 de marzo de 2020, el Presidente de la Republica Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emite el Decreto Ejecutivo No. 1021, el cual en su artículo 2, decreta: *“Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales, que en su parte principal señala: a) Los pagos se harán en seis (6) cuotas durante el año 2020, en los siguientes porcentajes: “en el primer y segundo mes se pagará 10% del valor del impuesto a pagar, en cada mes; y, en el tercer, cuarto, quinto, y sexto mes se pagará 20% del valor del impuesto a pagar, en cada mes.*

MUNPIEDSA MUNDO & PIEDRA S.A.
Políticas contables significativas y notas explicativas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019 (continuación)

9. Eventos subsecuentes (continuación)

El Servicio de Rentas Internas emite la Resolución Nro.- NAC-DGERCGC20-00000025, con fecha 1 de abril de 2020, que resuelve: Establecer las normas para la aplicación de las regulaciones temporales y especiales establecidas en el artículo 2 del decreto ejecutivo No. 1021. En su disposición transitoria **UNICA**, señala: “Sin perjuicio de lo señalado en la presente Resolución, todos los sujetos pasivos, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado, por única vez, presentarán la declaración del impuesto a renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019, sin que se generen multas e intereses, hasta las fechas señaladas en el siguiente calendario:

<i>Noveno Dígito Del Ruc o Cedula De Identidad Del Sujeto Pasivo</i>	<i>Fecha De Vencimiento (Hasta)</i>
<i>1 y 2</i>	<i>15 de abril de 2020</i>
<i>3 y 4</i>	<i>17 de abril de 2020</i>
<i>5 y 6</i>	<i>21 de abril de 2020</i>
<i>7</i>	<i>23 de abril de 2020</i>
<i>8 y 9</i>	<i>29 de abril de 2020</i>
<i>0</i>	<i>30 de abril de 2020</i>

Por su parte las instituciones sin fines de lucro e instituciones públicas, por única vez, presentarán la declaración del impuesto a renta sociedades del ejercicio fiscal 2019, sin que se generen multas e intereses, hasta las fechas señaladas en el siguiente calendario:

<i>Noveno Dígito Del Ruc o Cedula De Identidad Del Sujeto Pasivo</i>	<i>Fecha De Vencimiento (Hasta)</i>
<i>1 y 2</i>	<i>4 de mayo de 2020</i>
<i>3 y 4</i>	<i>5 de mayo de 2020</i>
<i>5 y 6</i>	<i>6 de mayo de 2020</i>
<i>7 y 8</i>	<i>7 de mayo de 2020</i>
<i>9 y 0</i>	<i>8 de abril de 2020</i>